REF 28564

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE ____________ OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Lucas Lordic Lumorac

N.° 98.178

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual ademas de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Of. Los Andes 20 de Enero de 1930

Imp. "Artes y Letras" - Pasaje Matte 80 y 81

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de Mateo

y de Iba

Nación Yugoeslavo Provincia Jubuslqui

Departamento / Pueblo Fu Edegomin

Nacido el 15 Febrero de 1905

Estado Civil soltero

Profesión Sereno – Lee si y escribe si

Fecha de la llegada al país 24 – VI – 192_

Lugar de procedencia Edegomin

Lugar de la frontera por donde llegó Pto. Sanane

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie / Sección

Relaciones

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Of. Los Drosos -

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE